



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)
PRIEGO CHACÓN, FERNANDO (GPP)
GREGORIO LÓPEZ, JOSÉ JULIÁN (GPP)
LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)
HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)
CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)
RUZ VILLANUEVA, PABLO (GPP)
RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)

D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA, Senador electo por Ceuta, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, Senador electo por Córdoba, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ, Senador electo por Toledo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL LORENZO TORRES, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL, Senadora electa por Soria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Senadora electa por Valladolid, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. PABLO RUZ VILLANUEVA, Senador electo por Alicante/Alacant, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Una vez más han quedado de manifiesto las diferencias generadas a nivel de la prueba EBAU en el territorio nacional, causando graves injusticias entre comunidades, siendo los más perjudicados los alumnos. Los resultados obtenidos en esta prueba de acceso a la Universidad han marcado grandes diferencias entre comunidades autónomas, evidenciando las desigualdades generadas dentro del territorio nacional, perjudicando a gran parte del alumnado español, como por

ejemplo al alumnado gallego (pese a que el Informe PISA destaca su elevado nivel), a la hora de poder optar a alguna titulación en España, donde una décima de diferencia puede ser decisiva en el futuro de nuestros estudiantes.

Por todo ello, solicitamos respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Ministerio de Educación y FP que todos los alumnos han tenido igualdad de condiciones, tras la prueba de la EBAU, para optar a aquellas titulaciones donde la nota de corte es más elevada?
2. ¿Tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Educación y FP algún tipo medida que haga cumplir y/o refuerce el objetivo de equidad e igualdad de oportunidades dentro del territorio nacional, más allá del supuesto diálogo con las CC.AA. al que recurre en sus respuestas escritas el ministerio?

Firmado electrónicamente por:

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA

FERNANDO PRIEGO CHACÓN

JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ

MIGUEL LORENZO TORRES

MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ

PABLO RUZ VILLANUEVA

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

Fecha Reg: 06/08/2020 20:54 Ref.Electrónica: 110281 -